



GARANTÍA SHINERAY

CONDICIONES DE GARANTÍA

Periodo de Garantía: El periodo de garantía del **MOTOR** es de **36 meses o 36.000 kilómetros**, lo que ocurra primero. La cobertura **TOTAL** por daños de fábrica de la motocicleta es hasta los primeros **300 km**. El periodo de garantía inicia el día de la entrega del vehículo al comprador por un distribuidor autorizado de SHINERAY y tras la activación de la garantía mediante el código QR ubicado en la motocicleta.

Cualquier defecto detectado en el producto habrá de ser reportado o presentado inmediatamente a la atención de un Servicio técnico Autorizado Shineray para Identificación del daño y reparación de este. Las reclamaciones de garantía por defectos no reportados o presentados a la atención de un servicio técnico autorizado Shineray antes del final del periodo de garantía serán excluidas.

Coberturas de garantías: la garantía otorgada por Shineray única y exclusivamente en daños de fábrica en el motor y que estos hayan sido diagnosticados por un Servicio Técnico Autorizado

Obligaciones del comprador: MASSLINE estará legitimada para rechazar reclamaciones de garantía si y en la medida que:



- El comprador no ha procedido a someter al vehículo a cualquiera de las inspecciones y/o trabajos de mantenimiento requeridos en el presente manual de garantía o se ha excedido en el kilometraje señalado para tales inspecciones o trabajos de mantenimiento, excluyendo para una inspección o trabajo de mantenimiento que nunca se hubiera llevado a cabo.
- Se ha efectuado trabajo de mantenimiento o reparación del motor del vehículo por terceros no reconocidos ni autorizados como Servicio Técnico Autorizado Shineray.
- Cualquier mantenimiento o reparación que se hubiera llevado a cabo en el vehículo en violación de los requisitos técnicos, especificaciones e instrucciones indicadas por el fabricante.
- Se han usado piezas de recambio no autorizadas para su uso por SHINERAY en trabajos de mantenimiento o reparación en el vehículo, o si en la medida en que se ha utilizada en el vehículo usando combustible, lubricantes u líquidos incluyendo, entre otros, productos de limpieza que no hayan sido expresamente mencionados en las especificaciones técnicas del vehículo.
- El vehículo ha sido en cualquier modo alterado, modificado o equipado con componentes diferentes a los que han sido expresamente autorizados por Shineray, como componentes de los vehículos adquiridos, esta exclusión comprende aquellas motocicletas que hayan sido transformadas, a moto taxis o motocarros o Tricimotos.
- El vehículo ha sido almacenado transportado de manera no congruente con los requisitos técnicos correspondientes.
- El vehículo ha sido usado para competición o intentos de conseguir algún record.

Exclusiones de la Garantía: Se excluirá de la garantía:

- Desgaste de las piezas, incluyendo, sin limitación algunas, bujías baterías, filtros de gasolina, elementos del filtro de aceite, cadena (secundarias) piñones de salida del motor, coronas traseras, filtro de aire, discos de freno, pastillas de freno, discos de embrague, bombillas, fusiles, escobillas carbón, gomas de reposapiés, neumáticos, cámaras, cables y otros componentes de caucho.



- Sistema eléctrico en su totalidad y amortiguadores.
- Lubricantes (por ejemplo, aceite, grasas, etc.) y fluidos de funcionamiento (por ejemplo, líquido de batería, refrigerante, etc.)
- Inspección, ajuste y otros trabajos de mantenimiento, así como todo tipo de trabajos de limpiezas y/o embellecimiento.
- Daños en la pintura y consiguiente corrosión debida a influencias externas, tales como piedras, sal, gases de escape industriales y otros impactos medioambientales o de limpieza inadecuada con productos inadecuados.
- Cualquier daño causado por defecto, así como gastos causados o indirectamente por incidencias de los defectos (por ejemplo, gastos de comunicación, gastos de alojamiento, gastos de coche de alquiler, gastos de transporte público, gastos de grúa, gastos de mensajería urgente.), así como otros perjuicios financieros (por ejemplo, causados por la pérdida de uso de un vehículo, pérdida de ingresos, pérdida de tiempo, etc.).
- Cualquier fenómeno acústico que no afecte de manera significativa la condición de uso de la motocicleta (por ejemplo, pequeñas u ocultas imperfecciones, ruidos o vibraciones normales de uso, etc.)
- Fenómeno debido al envejecimiento de un vehículo (por ejemplo, descoloramiento de las superficies pintadas o con recubrimiento metálico).

CONSIDERACIONES:

1.- Massline tendrá la prerrogativa de decidir a su única discreción si reparar o sustituir piezas defectuosas. La propiedad de las piezas repuestas, en su caso, pasara a Massline sin ninguna otra consideración. El distribuido autorizado o Servicio técnico autorizado Shineray al que ha confiado la reparación de defectos no estará autorizado a efectuar declaraciones vinculantes por cuenta de Shineray.

2.- En caso de duda en cuanto a la existencia de un defecto o si se requiere una inspección visual o material. Massline, se reserva el derecho de exigir la remisión de las piezas sobre las que pesa una reclamación de garantía o de pedir un examen del defecto por un experto de Massline. Cualquier obligación adicional de garantía sobre piezas repuestas sin



cargo o por cualquier servicio prestado sin cargo bajo la presente garantía acabara en la fecha de caducidad del periodo de garantía del producto respectivo.

3.- El consumidor garantizado en ningún caso tendrá derecho de recibir una nueva motocicleta en sustitución de un producto defectuoso.

4.- En el caso de que el comprador revenda la moto dentro del periodo de garantía los términos y condiciones de la presente garantía continuarán existiendo con el alcance actual de manera que los derechos de reclamación bajo la presente garantía serán transferidos al nuevo propietario.